

Córdoba, 06 ABR 2016

VISTO

La Resolución Decanal N°88/2016 por la cual se proroga la designación de la Prof. María Belén Silenzi, como Subsecretaria de la Secretaría Académica, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario rectificar dicha Resolución debido a que registra error involuntario al citar la dedicación del cargo asignado a la Prof. María Belén Silenzi.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar parcialmente el Artículo 2º de la Resolución N° 88/2016, donde dice: "...profesor adjunto con semidedicación..." debe decir: "...profesor adjunto con dedicación simple...".

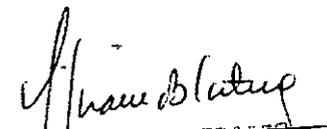
ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Oficina de Personal y Sueldos, a las Secretarías Decanales, a los Departamentos Académicos, a las dependencias administrativas de la Facultad y a la Oficina de Notificación para sus efectos.

RESOLUCION N°:
LDC

096


Dra. Clarisa Pedrotti
Secretaria de Posgrado
Facultad de Artes - UNC




Arg. MYRIAM B. KITROSERT
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba